

boletín oficial de la provincia



núm. 63



miércoles, 1 de abril de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-02631 68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio económico de 2015

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 20 de marzo de 2015, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Trespaderne, a 23 de marzo de 2015.

La Alcaldesa, Ana Isabel López Torre

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es